



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003741-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a varios aspectos relacionados con la promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103741, formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas en Aguilar de Campoo.

La empresa pública SOMACyL ha procedido a la ejecución del proyecto que aportó el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, redactado en octubre de 2022 y visado por el colegio de arquitectos correspondiente, sobre el que se solicitó licencia que fue concedida por parte del Ayuntamiento con fecha 17/02/2023.

Valladolid, a 7 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández